

MENSAJES CLAVES SOBRE EL DEPARTAMENTO

Este documento presenta la síntesis de resultados del Taller Local de Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA 2023), realizado por el GIFMM nacional y los socios del Equipo Humanitario Local (EHL) Vichada.



Vichada presenta limitaciones estructurales importantes, sumadas a un contexto de múltiple afectación humanitaria y de baja capacidad de oferta institucional y de socios. Todo ello conlleva unas dificultades importantes para acoger las llegadas de población refugiada y migrante, que se han visto en aumento derivado tanto del deterioro económico en Venezuela como de situaciones de movilidad transfronterizas asociadas a la violencia armada y los desastres. Esto también se asocia a la dinámica transfronteriza y la relación socioeconómica con la minería en el lado venezolano. Dada la alta proporción de población indígena, **hay desafíos importantes y vacíos en cuanto a conocimientos y prácticas para integrar un enfoque diferencial étnico en la respuesta (institucional y humanitaria).**



Las condiciones de vida en asentamientos informales, así como las múltiples barreras y retos de acceso efectivo al ETPV y algunas dificultades particulares que enfrentan las personas indígenas (mayoría de población tanto venezolana/binacional como colombiana), representan en conjunto barreras relevantes de acceso a bienes, servicios y derechos. **Esto dificulta a su vez la integración de refugiados y migrantes**, tanto por acceso a medios de vida formales y afines a la demanda laboral local como desde una perspectiva integral de soluciones.



Se identifican vacíos significativos frente a la situación de la niñez refugiada y migrante en un sentido amplio, principalmente a nivel de comunidad educativa (instituciones y otras autoridades claves): a) limitado conocimiento sobre acceso a educación para NNA bajo el ETPV, b) retos frente a convivencia escolar y prevención de xenofobia en contextos educativos, c) vacíos en atención psicosocial y para la prevención de situaciones críticas de salud mental, d) limitada visibilidad frente a múltiples situaciones de VBG, e) limitada oferta institucional ante situaciones de protección/acogida de NNA y, f) limitadas alternativas de uso del tiempo libre y proyectos de vida (alto consumo de SPA, deserción escolar, situación de calle).



Fotografías: recolección de información Vichada - GIFMM NACIONAL

¿Hay algún **cambio** en el contexto que afecte actualmente (en 2023) o pueda afectar en el 2024 específicamente a refugiados y migrantes en su departamento?

CONTEXTO

CAMBIO #1 CAMBIO #2 CAMBIO #3

SECTORES/SUBSECTORES ASOCIADOS A ESTE CAMBIO



CAMBIO #1

Se identifica un incremento de población con vocación de permanencia o en situación de 'pendularidad larga', que llega al departamento y se ubica en asentamientos informales en condiciones críticas. Después de llegadas masivas a inicios de 2022, continuaron llegadas paulatinas a raíz de deterioro económico en Venezuela y también con fines de reunificación familiar (llegada de familiares de personas desplazadas en 2022). Esto ha derivado en un incremento de asentamientos informales (que pasaron de 27 en 2022 a 32 en 2023), con importantes deficiencias de habitabilidad y saneamiento, y consecuentes riesgos relevantes para la salud y la protección (en particular de NNA y mujeres) y medios de vida muy limitados (mínimos de subsistencia no garantizados). Además, la existencia de múltiples escenarios de riesgo por desastres y conflicto ha causado una alta movilidad entre asentamientos. La Procuraduría departamental interpuso una tutela (fallo a favor en mayo 2022) ordenando la reubicación de 27 comunidades indígenas, con la finalidad de amparar derechos fundamentales de esta población. Este fallo fue limitado posteriormente (al considerarse inviable) y se priorizó la atención y asistencia a víctimas e intervenciones en salud, agua, saneamiento e higiene, áreas en las cuales se han evidenciado avances.

CAMBIO #2

Vichada es un escenario de múltiple afectación humanitaria, reuniendo impactos por los desastres y el conflicto, aunados a la presencia de población refugiada y migrante, y desafíos para respuesta/soluciones. En cuanto a desastres, 58% de Puerto Carreño y más de 40% del área rural están en zonas de riesgo no mitigable de inundaciones (entre 32% y 40% por inspección); en paralelo con incendios (subregistrados) que afectan territorios muy extensos y tienen potencial de impactar medios de vida y cultivos de comunidades/inspecciones enteras. En cuanto a conflicto y/o violencia armada, la presencia persistente y nueva de actores armados (p.ej. llegada de Los Puntilleros) deriva en múltiples impactos humanitarios incluyendo a refugiados y migrantes, como posible desplazamiento forzado interno

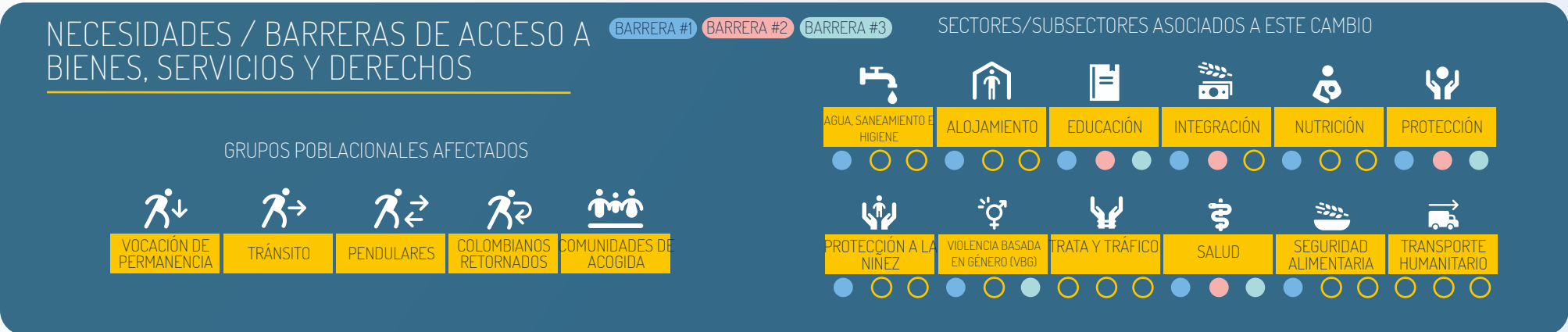
CAMBIO #2

(según indica AT-015 para el municipio de La Primavera, así como alertas y estudios para el departamento en general). También hay una percepción de mayor violencia e inseguridad a nivel urbano (ejercida por grupos armados, actores desconocidos que se hacen pasar por miembros de dichos grupos y dinámicas de "limpieza social"). Además, se reporta continuidad de desplazamientos transfronterizos por incursiones de la FANB en territorio venezolano (departamentos colindantes: Amazonas, Apure, y mínimamente Bolívar), situación que ha sido invisibilizada. No hay una hoja de ruta normativa clara para registrar y atender la doble/múltiple afectación, lo que genera barreras de acceso a población refugiada y migrante afectada por desastres o conflicto; esto, sumado a que las personas carecen de redes de apoyo/posibilidades claras de integración y soluciones.

CAMBIO #3

Ante las complejas condiciones de base (socioeconómicas y demográficas) y las necesidades crecientes, la limitada oferta institucional y de asistencia humanitaria dificultan el monitoreo, el acceso y la respuesta intersectorial. La precariedad del departamento y sus comunidades de acogida, con el Índice de Pobreza Multidimensional más alto del país (64,8, cuatro veces el índice nacional), y el más bajo Índice de Desarrollo Regional del continente (último puesto entre 182 regiones de Latinoamérica), pone de manifiesto una situación de vulnerabilidad como condición de base de la mayoría de la población, lo que dificulta las condiciones de acogida de la población refugiada y migrante en el departamento. La dispersión poblacional dificulta la respuesta (p.ej. incremento de enfermedades tropicales en Cumaribo, lugar de difícil acceso y una presencia relevante de refugiados y migrantes). En contextos urbanos, la dinámica frente a las inundaciones y la alta movilidad entre asentamientos dificulta el diseño de respuestas sostenibles y estructurales (p.ej. ante la inexistencia de un acueducto). Todo ello con una presencia limitada (11 socios EHL en 2023) y múltiples cierres de proyectos de socios humanitarios.

¿Qué retos y barreras identifica frente al acceso a bienes, servicios y derechos?



NECESIDAD/BARRERA DE ACCESO #1

Las condiciones de vida en asentamientos limitan el acceso de las comunidades, principalmente venezolanas e indígenas pero también colombianas y mestizas, a bienes, servicios y derechos. En WASH, se evidencian aguas emposadas y deficiencias críticas en gestión de excretas y residuos sólidos (principalmente en época de lluvias), lo que genera riesgos de salud debido a enfermedades transmitidas por vectores, además de consumo de agua no potable que potencia dolencias gastrointestinales (especialmente en niñez); asimismo, la dinámica de medios de vida de subsistencia implica un muy bajo consumo de alimentos y alojamiento en condiciones deficientes ('cambuches', falta de privacidad, consecuentes riesgos de protección). La alta movilidad entre asentamientos cuando hay fragmentación comunitaria o inundaciones deriva en discontinuidad en la educación de NNA. Por otro lado, en el ámbito urbano se evidencia un incremento tanto en la situación de calle como en el consumo de SPA (provenientes de redes de microtráfico) por parte de NNA y jóvenes, incluso dentro de instituciones educativas. Autoridades de salud han documentado aumento en casos de sobredosis que llegan a entidades de salud (cifras en revisión).

BARRERA DE ACCESO #2

Se encuentran deficiencias importantes frente a temas de regularización a través del ETPV, que consituyen barreras de acceso efectivo a integración socioeconómica:

a) Se estima que a aproximadamente la mitad de quienes están registrados en el RUMV no les ha llegado el plástico PPT (hay dificultades como envío errado de plásticos a Arauca, dificultades de transporte, etc). Alternativamente, el certificado de PPT no está siendo reconocido como un documento válido para algunos procesos (p.ej. formación y emprendimiento/SENA, educación/instituciones educativas, atención en salud/EPS).

BARRERA DE ACCESO #2

b) La operación de Migración Colombia se ve afectada por los problemas de conectividad del departamento (el acceso a internet en Vichada es de apenas el 12%), ocasionando reprocesos en registros biométricos.

c) Se evidencia desconocimiento tanto de quienes aplican al proceso frente a elegibilidad (p.ej. multas de tránsito causan negación del PPT), como por parte de las instituciones en cuanto a las implicaciones del ETPV; en general las autoridades en educación y salud desconocen que, a través del ETPV se debe otorgar acceso al servicio de educación y salud a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela.

NECESIDAD/BARRERA DE ACCESO #3

El deterioro de la situación y los vacíos de respuesta en salud mental (en el ámbitos escolar y vinculado a VBG) se identifican como prioritarios. Se identificaron casos de suicidio en estudiantes de colegios, principalmente relacionados con *bullying*, ciberacoso y xenofobia a nivel escolar. En las instituciones educativas falta oferta de profesionales capacitados para abordar situaciones de convivencia y salud mental (incluso docentes y otros manifiestan que requieren de apoyo psicosocial). Otros casos de problemas de salud mental se asocian a violencia psicológica y en general basada en género, no obstante hay baja denuncia y en general una oferta muy limitada de atención psicosocial en el departamento.

¿Qué riesgos o incidentes de protección destaca para su zona, bien sea porque son nuevos, porque persisten o porque se han incrementado?

RIESGOS / INCIDENTES DE PROTECCIÓN

RIESGO #1 RIESGO #2 RIESGO #3

SECTORES/SUBSECTORES ASOCIADOS A ESTE CAMBIO



RIESGO/INCIDENTE #1

Población indígena (>40% del total departamental según DANE, en el caso de los colombianos) se ve más restringida para acceso a derechos, principalmente a educación (cupos, ingreso extemporáneo, permanencia por insuficiencia económica, documentación), salud y alimentos, particularmente en el ámbito rural. Por otro lado, hay problemas de gobernabilidad en las comunidades indígenas, particularmente por conflictos inter-intraétnicos y procesos organizativos fragmentados (especialmente en lo urbano). Algunas prácticas culturales ocasionan desafíos de atención: p.ej. en salud, algunas comunidades no confían en la vacunación, por tanto no acceden a vacunas. Hay vacíos en cuanto a conocimientos y prácticas para integrar un enfoque diferencial étnico en la respuesta (institucional y humanitaria).

RIESGO/INCIDENTE #2

El acceso a documentación para refugiados y migrantes en general, y en particular para la población indígena también presenta dificultades y supone una barrera para acceder a múltiples derechos. Por distintas razones (falta de registro civil, desplazamiento, pérdida de documentación durante el tránsito, por doble cedulación con doble nombre, falta de capacidad de pago de apostillas en Venezuela, entre otras), esta población suele carecer de documentos para avanzar con procesos como ETPV y otros, incluso en casos de nacionalidad por derecho propio. El carácter binacional de ciertos grupos étnicos a veces es solo autorreconocido, pero no necesariamente reconocido por la institucionalidad, lo que también es una barrera. También se identifican riesgos de apatridia en niñez y adolescencia, debido a ausencia de certificado de nacido vivo en contexto de nacimientos fuera de entidades de salud (en ocasiones en las que el principio de buena fe no es aceptado en Registradurías).

RIESGO/INCIDENTE #3

Persiste preocupación por situaciones de explotación y abuso sexual (incluso en contextos de trata), varias manifestaciones de violencia basada en género y vacíos importantes en oferta para protección de la niñez. Existen dos tipos de explotación sexual que ha venido incrementando progresivamente en dos contextos: en casas de lenocinio y en dinámicas 'pago' dentro y alrededor de bares; esta última es ejercida con frecuencia por menores de edad (indígenas, mestizas, colombianas, venezolanas). La explotación sexual se da incluso en contextos turísticos; por temor a represalias, la no denuncia es generalizada. También se identifican situaciones de uniones forzadas y trata con fines de matrimonio servil, donde se vulneran sus derechos (incluyendo maltrato físico). **En la gestión de los casos que logran identificarse se evidencian vacíos para la activación de rutas de atención violencia sexual.** Como consecuencia de todo lo anterior, se señala un incremento de casos de enfermedades de transmisión sexual, así como de embarazos no deseados. De manera recurrente la explotación sexual se confunde con la trata de personas con fines de explotación sexual. Se reporta la gestión de un caso de 2022 (mujer ecuatoriana captada por una red en Ecuador: recorrió la ruta Ipiales-Medellín-Bogotá-Arauca-Apure-Vichada y allí logró escapar y denunciar); no obstante, se evidencian vacíos profundos en la identificación de señales de trata. En cuanto a protección de la niñez, la oferta institucional para atención y acogida es muy limitada: en Vichada no hay casa-hogares de ICBF, los cupos para familias de acogida son muy limitados y solo hay un policía de infancia y adolescencia. Tampoco hay oferta local en cuanto a responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), razón por la cual los NNA son conducidos a otros municipios y esto ocasiona separación familiar.

¿Qué desafíos ve para la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante en su territorio?

DESAFÍOS DE INTEGRACION

DESAFÍO #1 DESAFÍO #2

GRUPOS POBLACIONALES AFECTADOS



SECTORES/SUBSECTORES ASOCIADOS A ESTE CAMBIO



DESAFÍO #1

Una alta proporción de la población refugiada, migrante y de acogida se dedica a actividades económicas de subsistencia (pedir en la calle, recolectar madera, reciclaje, incluso prostitución ejercida por menores de edad). Esto se debe a la escasa capacidad de absorción de mano de obra de parte del mercado local; asimismo, estereotipos frente a la población indígena ("no ahorra, es perezosa") han generado dependencia de la asistencia e impedido asociatividad, emprendimientos y generación de ingresos que requieren las personas indígenas para aquello no producido por estas. Aún ante esta baja capacidad de absorción del mercado, se identifica potencial para pequeños rubros de autoempleo, con potenciales productivos como agricultura (familiar y ancestral), artesanía y pesca, en el caso de comunidades indígenas, y en el caso de comunidades mestizas/'colonos', se han logrado avances en conectar pequeñas estrategias de empleo y autoempleo con ofertas específicas del departamento como panadería y pequeñas ventas de comida, incluyendo certificación de estas competencias. Sin embargo, se identifican vacíos en formación en autoempleo o empleabilidad acordes a necesidades específicas del territorio; esto dejaría capacidades instaladas y promovería sostenibilidad de las personas trabajadoras.

DESAFÍO #2

El desconocimiento o la negativa a aplicación de normativa vigente para refugiados y migrantes en contexto del ETPV por parte de distintos actores tiene múltiples impactos en sus posibilidades de integración socioeconómica. Ejemplo de ello es la certificación de competencias (SENA no recibe certificados, solo plástico PPT); de manera similar sucede con la vinculación a instituciones educativas, e incluso ha impuesto una barrera de acceso a oferta cultural y deportiva, que sería una estrategia relevante para mejorar proyectos de vida juveniles (p.ej. prevención de consumo de SPA). En el sector comercial se evidencia desconocimiento sobre contratación de personal venezolano de manera formal: p.ej. la falta de información en empleadores y potenciales empleados sobre cómo activar cuentas bancarias para el pago de nómina y se les vincula informalmente; en consecuencia, la formalización (con mucha burocracia y sin pedagogía) generó una barrera extra para la contratación y causó desconfianza en algunas empresas, incluso ocasionando despidos. También se ha identificado xenofobia para la contratación de personas venezolanas (p.ej. aquellas con cédulas de Puerto Ayacucho). Por último, hay barreras para la homologación y convalidación de títulos profesionales, particularmente en sectores de educación y ciencias de la salud.